



DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL

La Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial, dio continuidad a las directrices trazadas para ésta dentro del Patronato Universitario, tendientes a coadyuvar a la rendición de cuentas claras a una sociedad cada vez más demandante sobre el quehacer que realizan los funcionarios y empleados de la UNAM, vigilando y apoyando que las operaciones y procedimientos se lleven a cabo con criterios de eficiencia, eficacia y honradez.

Con objeto de dar un cabal cumplimiento, se realizaron acciones en el ámbito de su competencia, a través de los siguientes proyectos:

- Profesionalización de la ética de los Funcionarios y Empleados Universitarios.
- Vigilancia y Optimización de Recursos en Fundaciones, Fideicomisos y Mandatos.
- Calidad Total en los Servicios Administrativos de la Institución.
- Salvaguarda de Recursos Institucionales.
- Reforzamiento de la Gestión Administrativa en las Dependencias Universitarias.
- Eficiencia Operacional en las Unidades Generadoras de Recursos.
- Adquisiciones y su Procedencia.
- Seguimiento a Intervenciones.
- Análisis Normativo.
- Acciones Complementarias de Fortalecimiento.

- Atención de Asuntos en Proceso Legal.
- Vigilancia de la Normatividad Institucional en Materia de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Vigilancia de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Atención de Quejas, Denuncias, Reclamaciones, Inconformidades y Asesorías.
- Manifestación Patrimonial.
- Celebración de Contratos y Convenios Consensuales.
- Trabajos Especiales.

GESTIONES REALIZADAS

- ***Profesionalización de la ética de los Funcionarios y Empleados Universitarios.***

Con el objetivo de impulsar una cultura de servicio, teniendo como principio la actuación profesional y ética de los funcionarios y empleados, durante el ejercicio del 2002, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Material didáctico para la impartición de cursos enfocados al mejoramiento de la calidad en las áreas administrativas, para ser impartidos a los responsables de la administración en las dependencias, con el fin de mejorar los servicios que otorgan a la comunidad usuaria.

- ***Vigilancia y Optimización de Recursos en Fundaciones, Fideicomisos y Mandatos.***

Fundaciones

La Dirección General de Responsabilidades, funge como Comisario de las Fundaciones Roberto Medellín S.C. y Escuela Nacional de Jurisprudencia, A.C., llevándose a cabo ocho trabajos que concluyen con la emisión de la opinión respecto a la razonabilidad de las cifras presentadas en sus Estados Financieros por los ejercicios de 2000, en el que se revisó un importe de \$961 miles de pesos, y de 2001 en el que se revisó un importe de \$2'023 miles de pesos; asimismo se efectuaron las revisiones preliminares a los Estados Financieros hasta el mes de septiembre del ejercicio de 2002, por un importe de \$6'143 miles de pesos, confirmación de operaciones con proveedores y la correcta determinación de los impuestos a cargo de estas entidades. Cabe señalar que se realizó un análisis al presupuesto de la Fundación Roberto Medellín S.C. por el periodo de abril a diciembre de 2002, el cual tiene un resultado presupuestado que arroja una utilidad de \$550 miles de pesos.

Mandato

Se revisaron las cifras del Mandato del Antiguo Colegio de San Ildefonso por los ejercicios de 2000 con un importe de \$57'983 miles de pesos y de 2001 por un importe de \$64'144 miles de pesos, así como la revisión preliminar a las cifras del Mandato al 31 de agosto de 2002, por un importe de \$45'793 miles de pesos correspondientes al 92% del total de las cuentas de balance y de resultados; además de las cifras a los Estados Financieros, se analizaron las operaciones del Mandato, de lo que resultaron sugerencias y recomendaciones que al ser atendidas fortalecerán la gestión administrativa del mismo.

- ***Calidad Total en los Servicios Administrativos de la Institución.***

A fin de lograr la calidad total en los servicios que se proporciona a dependencias universitarias y comunidad en general, así como asegurar el apego a las políticas y normatividad aplicable, se revisó la gestión administrativa a nivel institucional en relación con el procedimiento de adquisición de boletos de avión, verificándose las condiciones que actualmente ofrecen a la Universidad las agencias en convenio, y analizando propuestas de aerolíneas, con el objeto de determinar si se pueden lograr mayores beneficios en la adquisición de boletos, teniendo en cuenta que la Institución gasta un promedio 54 millones de pesos anuales por este concepto. De lo anterior, se emitieron recomendaciones a fin de mejorar este procedimiento.

- ***Salvaguarda de Recursos Institucionales.***

Se tiene como objeto fundamental el aseguramiento de los recursos con que cuenta la Universidad, para lo que se efectuó lo siguiente:

Análisis de 51 contratos, correspondientes a los ejercicios de 1999, 2000 y 2001, por un importe de \$77'151 miles de pesos, verificando el procedimiento de contratación de acuerdo con la normatividad vigente, así como el cumplimiento de las condiciones pactadas, a fin de salvaguardar los intereses de la Institución.

Análisis de la aplicación de los recursos de los Institutos de Ingeniería y de Biotecnología correspondientes a ingresos extraordinarios de los ejercicios de 2001 y 2002 por un importe de \$4'227 miles de pesos, verificando que las erogaciones que se realizaron por concepto de remuneraciones adicionales se efectuaron al margen del Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios, por lo que se emitieron las recomendaciones tendientes a dar transparencia al manejo de estos recursos.

Se realizaron investigaciones relativas a determinar la presunta responsabilidad de servidores universitarios por incumplimientos a la normatividad vigente, de las que resultaron tres dictámenes técnicos que sirven de base para el inicio de los correspondientes procedimientos disciplinarios administrativos a los funcionarios involucrados.

Se realizó una intervención a la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial para verificar la correcta aplicación de los recursos financieros de esa dependencia, analizando un importe de \$5'188 miles de pesos, emitiendo recomendaciones, dando instrucciones para asegurar el correcto uso, clasificación y resguardo de los recursos institucionales.

- ***Reforzamiento de la Gestión Administrativa en las Dependencias Universitarias.***

Con la finalidad de incrementar la eficiencia operacional y la optimación de recursos, esta Dirección atendió las solicitudes de apoyo en 31 dependencias y cinco subdependencias universitarias, realizando un total de 240 trabajos, como a continuación se detalla:

- Se dio inicio al programa de supervisión a las Unidades de Control y Vigilancia que actualmente operan en las dependencias de la Universidad, interactuando de manera estrecha con ocho órganos, analizando su gestión desde su origen a la fecha así como el contenido de sus programas de trabajo, obteniéndose el diagnóstico de su situación actual, para con ello efectuar las recomendaciones pertinentes tendientes a reforzar su actuación como órganos de control y fiscalización.
- En complemento al punto anterior, se desarrolló una propuesta de Manual de Organización de las Unidades de Control y Vigilancia, en el que se definen estructuras jerárquicas, funciones sustantivas y perfiles de puestos. Aunado a lo anterior, se realizó una propuesta de lineamientos para su constitución y puesta en marcha.
- Adicional a la revisión de valores mencionada en el proyecto de Salvaguarda de Recursos Institucionales, se efectuó una intervención, en la que se determinaron fallas en el sistema de control del almacén de publicaciones de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, encontrándose que de 60,328 ejemplares verificados, en 61 títulos se determinaron 4,623 ejemplares de más y en 52 títulos existieron diferencias por 283 ejemplares de menos lo cual representa \$653 miles de pesos y \$64 miles de pesos de más y de menos respectivamente, lo anterior debido a las deficiencias del sistema de control de los inventarios, por lo que la Dirección General solicitó el desarrollo y puesta en marcha de un nuevo sistema que permitiera controlar de manera eficiente las publicaciones en resguardo.
- Se brindaron 224 asesorías en materia administrativa y operacional.
- Se sostuvieron ocho reuniones de trabajo en las que se comentaron las sugerencias y recomendaciones pertinentes.
- A fin de apoyar en el registro y control de las operaciones financieras de las dependencias universitarias, se distribuyeron 26 ejemplares del "Manual de Inducción a la Dinámica Contable UNAM Año 2000", y en su caso se orientó en su aplicación.

- ***Eficiencia Operacional en las Unidades Generadoras de Recursos.***

Esta Dirección, durante el año 2002 realizó una supervisión en la "UNAM Estación de Servicio Copilco", asistiendo a las sesiones del comité y efectuando las recomendaciones pertinentes encaminadas a mejorar la eficiencia operacional de la Estación; cabe hacer mención que durante este ejercicio, la Estación de Servicio estuvo cerrada por lo que no se efectuó la revisión a sus Estados Financieros, toda vez que al no realizar operaciones, los resultados de la misma se vieron afectados.

- ***Adquisiciones y su Procedencia.***

Se llevó a cabo la revisión de los procesos de adquisición, atendiendo tres subsistemas que abarcaron tres dependencias universitarias por un importe de \$2'015 miles de pesos, para lo cual:

- Se analizaron las adquisiciones efectuadas por las dependencias universitarias, en lo referente a su procedencia de acuerdo a la normatividad que para tal efecto se encuentra vigente, asegurando la transparencia en el ejercicio de los recursos, identificándose erogaciones en exceso hasta de un 351% y operaciones comerciales con empresas que mantienen vínculos con trabajadores de la UNAM, llevándose a cabo las acciones en contra de los funcionarios y/o empleados involucrados, emitiéndose recomendaciones para fortalecer los procesos.

- ***Seguimiento a Intervenciones.***

El objetivo fundamental de este proyecto es asegurar que las recomendaciones y sugerencias emitidas por esta Dirección General de Responsabilidades, se lleven a cabo por las dependencias a las que se realizaron, para lo cual se llevaron a cabo 34 trabajos de seguimiento, abarcando dos dependencias de dos subsistemas universitarios, en las que se verificó el grado de atención a las recomendaciones emitidas por la Contraloría, a través de esta Dirección General, y la respuesta que los responsables de la administración de esas dependencias dieron a través de la presentación de documentos, emitiéndose los resultados a las autoridades correspondientes.

- ***Análisis Normativo.***

Se trabajó de manera coordinada con diversas instancias centralizadoras de la gestión administrativa, así como de carácter jurídico, en el diseño, elaboración y análisis de tres documentos que regulan el quehacer universitario, relativos a los arrendamientos de bienes inmuebles por parte de la UNAM en su carácter de arrendataria, la delegación y distribución de competencias en la suscripción de convenios en los que la Universidad participe, así como el establecimiento de lineamientos para la creación y modificación de plazas y puestos.

- ***Acciones Complementarias de Fortalecimiento.***

Notas Informativas

Con el propósito de dotar de herramientas e información a la Oficina del Contralor, y a diferentes instancias universitarias, se efectuaron en el año de 2002, un total de 118 trabajos de investigación de campo y gabinete generándose notas informativas que sirvieron de base para la toma de decisiones y precisar líneas de acción en asuntos de interés institucional.

- ***Atención de Asuntos en Proceso Legal.***

Se dio atención a los requerimientos efectuados por las instancias jurídicas internas y externas a la Universidad, en cuanto a los requerimientos de información de los asuntos que se encuentran en litigio.

- ***Vigilancia de la Normatividad Institucional en Materia de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.***

Se dio atención a 84 dependencias, a efecto de vigilar el cumplimiento en la aplicación de la normatividad de obras vigente, relativa a la contratación de obra y supervisión de las mismas; así como dar transparencia y legitimidad a los procesos adjudicatorios de los programas que a continuación se relacionan. De dichos procesos, esta Dirección General, en representación de la Contraloría de la UNAM, participó en 130 eventos, los cuales en total generaron 524 Reuniones de Trabajo y de Seguimiento.

Programa UNAM-BID

Se realizó una intervención en un procedimiento de adjudicación al cual esta Dirección fue convocada, por un importe de \$173 miles de pesos y dos recepciones de obra.

Programa UNAM-UNAM

En este Programa se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción

Se llevaron a cabo 41 intervenciones por un importe de \$84'392 miles de pesos; de las cuales nueve fueron licitaciones públicas por la cantidad de \$70'795 miles de pesos, 23 fueron procedimientos de invitación a cuando menos tres contratistas, declarándose siete cancelados; el importe ascendió a \$12'710 miles de pesos. Se llevaron a cabo nueve procedimientos de adjudicación directa, por un monto de \$886 miles de pesos y se recibieron cinco obras.

- Conservación

Se participó en 44 eventos por un importe de \$25'677 miles de pesos, como a continuación se detalla: una licitación pública por un importe de \$2'826 miles de pesos, 41 por invitación a cuando menos a tres contratistas por un importe de \$22'851 miles de pesos, de los cuales trece se declararon desiertos, uno fue cancelado; se realizaron dos procedimientos de adjudicación directa, los cuales se declararon desiertos.

- Obras Externas

Se participó en 27 eventos por un importe de \$45'617 miles de pesos, como a continuación se detalla: 27 por invitación a cuando menos a tres contratistas, de los cuales cuatro se declararon desiertos y tres cancelados. Se brindó apoyo en la recepción de 16 obras.

- Escuela Nacional Preparatoria

Se participó en tres procedimientos de invitación a cuando menos tres contratistas por la cantidad de \$264 miles de pesos.

- Seguimiento de Obras

Se dio seguimiento a once obras del programa UNAM-UNAM, las cuales derivaron en 52 reuniones de trabajo; se asistió a 14 reuniones con las Coordinaciones de Obra Civil para tratar asuntos de los contratistas y las supervisiones externas.

Se llevó a cabo la revisión técnico administrativa de tres obras, a las cuales se prevé, que se harán deductivas por \$3.34 millones de pesos, asimismo, se realizó la observación que evitó se autorizaran \$3.43 millones de pesos, motivo de reclamos injustificados por una de las contratistas.

Así también, se realizó la revisión administrativa de 115 contratos que ascienden a la cantidad de \$59.5 millones de pesos, por concepto de obra (construcción,

conservación, infraestructura y mantenimiento), de los cuales 31 se realizaron con recursos UNAM y siete con recursos BID, en cuanto a contratos de servicios relacionados con la obra (supervisión, proyectos y asesoría) hay 65 pertenecientes a recursos UNAM y doce al programa BID. Se tuvieron ocho reuniones de apoyo en conjunto con la Dirección General de Obras y Conservación, para la revisión del Proyecto de Aranceles para el pago de honorarios de Proyectos Arquitectónicos, Estructurales y de Ingeniería Electromecánica.

Se atendió la reclamación de la obra Construcción y Rehabilitación del área del Vitral de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Academia de San Carlos, la cuál se desahogó en seis reuniones de conciliación.

Se realizó el proyecto ejecutivo, para la remodelación de las nuevas instalaciones de la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial.

- ***Vigilancia de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.***

Con relación a las adquisiciones de bienes y a la contratación de arrendamiento y servicio, se asistió a 507 reuniones tanto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, así como a las correspondientes a los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios instalados dentro y fuera del Campus Universitario, atendiendo el total de las invitaciones recibidas, como se detalla a continuación:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM

Se realizaron 18 sesiones correspondientes a doce ordinarias y seis extraordinarias, que generaron 18 reuniones de trabajo previas y posteriores a los procesos licitatorios.

Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM

Se llevaron a cabo 75 sesiones que se desahogaron en 166 eventos.

Otros Comités

Aunado a la participación en los Comités y Subcomités antes referidos, se intervino en otro que fue instalado ex profeso para sancionar procedimientos licitatorios de la Dirección General del Patrimonio Universitario, denominado Comité de Licitaciones de Patronato Universitario, en el que se llevaron a cabo nueve procedimientos adjudicatorios de espacios para servicio de cafetería en diversas dependencias universitarias; asimismo, se llevó a cabo el procedimiento de subasta vehicular, la cual se declaró desierta.

Procedimientos Adjudicatorios

- Licitaciones Públicas.

Se llevaron a cabo 27 licitaciones públicas que representaron \$223'936 miles de pesos, para lo cual se asistió a 104 eventos.

- Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Se participó en 190 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas,

que representaron \$45'903 miles de pesos, para lo cual se asistió a 379 eventos.

- **Adjudicaciones Directas.**

Se implementaron 24 procedimientos de adjudicación directa por excepción a la licitación, cuyo monto ascendió a la cantidad de \$166'848 miles de pesos.

Asimismo, se asistió a las reuniones de trabajo del Comité de Revisión de Bases, en las que se analizaron los lineamientos para la celebración de licitaciones públicas.

- **Atención de Quejas, Denuncias, Reclamaciones, Inconformidades y Asesorías.**

Se recibieron 34 asuntos y se dio seguimiento a 14 de los años 2000 y 2001, quedando clasificados de la siguiente forma:

- 22 quejas y denuncias del 2002, de las que se concluyeron nueve y trece se encuentran en etapa de investigación; asimismo se dio seguimiento a cuatro que corresponden al 2000 y ocho al 2001, de las que dos se han concluido y las diez restantes se encuentran en proceso de seguimiento.
- Se atendieron y concluyeron seis inconformidades, de las cuales cuatro corresponden al año 2002 y dos al 2001.
- Fueron atendidas 130 consultas presentadas por diversas Autoridades y Servidores Universitarios, así como de particulares o empresas, a satisfacción de los interesados.

- **Manifestación Patrimonial.**

Durante el año 2002, fueron solicitadas y entregadas a diversos funcionarios y empleados universitarios declaraciones patrimoniales, lo que representa un 9% de incremento a la base de datos, en 14 subsistemas de la Universidad.

- Se integraron a la base de datos 610 declaraciones patrimoniales de funcionarios y empleados universitarios, presentando al término del ejercicio un total de 6,893 declaraciones.
- Se enviaron 53 oficios requiriendo a 197 funcionarios y empleados su declaración patrimonial, cumpliendo con la disposición 120 personas que se encontraban en falta.
- Se proporcionaron 244 asesorías personales y telefónicas.
- Se trabajó con la Dirección General de Personal a fin de que ésta, entregue de manera periódica la nómina, corroborando con la base de datos de la Dirección, el personal que esta obligado y que por alguna causa no ha cumplido.

- Se inició la conciliación con 17 dependencias universitarias, a fin de identificar a los incumplidos, regularizando la situación de los obligados.

- ***Celebración de Contratos y Convenios Consensuales.***

Se atendieron 14 subsistemas, con un total de 116 dependencias universitarias, recibiendo en este Departamento 933 contratos y convenios, los cuales fueron incorporados al registro y control de instrumentos consensuales, haciendo un total de 2,789 documentos analizados. Asimismo, se realizó el análisis al 100% de los contratos y convenios, emitiendo las recomendaciones respectivas.

- ***Trabajos Especiales.***

Se atendió la problemática presentada en la Institución a través de la realización de trabajos especiales consistentes en:

Atención a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, dando seguimiento a 23 contratos de obra y de servicios relacionados con la misma, de los cuales, esta Casa de Estudios prevé reclamar \$2.89 millones de pesos a la empresa Grupo Internacional de Fabricación de Muebles S.A. de C.V. por trabajos mal ejecutados y sanciones; asimismo se recuperaron \$44.4 miles de pesos de estas observaciones, correspondientes a la Contratista Gutsa, faltando por recuperar \$650 miles de pesos aproximadamente.

En atención a recomendaciones específicas emitidas por el órgano fiscalizador, se inició la instrumentación de siete procedimientos administrativos, en contra de igual número de contratistas, que incumplieron sus respectivos contratos de obra y/o supervisión, razón por la cual se elaboraron los dictámenes técnicos correspondientes.

Por lo que respecta a las observaciones emitidas por dicho órgano fiscalizador a la Dirección General de Proveeduría, se atendieron y solventaron en su totalidad, recuperando recursos financieros derivados de la aplicación de sanciones a los proveedores por un importe de \$28 miles de pesos y 2,825 dólares.

Se trabajó en un documento relativo a la simplificación administrativa en la Universidad, en el que se presentaron propuestas concretas que pueden llevarse a cabo en beneficio de la comunidad universitaria, considerando las posibles limitantes que se pudieran presentar, alternativas de solución a las mismas y los beneficios que reportaría el adoptar estas medidas; asimismo, se desarrolló un documento en el que se presentan propuestas para la obtención de ahorros presupuestales en las partidas 154, 211, 212, 216, 218, 222, 225, 226, 251, 252, 411, 413, 621, 622 y 623.

Se analizó el procedimiento administrativo sobre la comercialización, recolección y retribución de residuos sólidos reciclables, que aplicará la Dirección General de Obras y Conservación; asimismo se participó en 72 reuniones de trabajo con personal de esa Dirección General encaminadas a revisar y actualizar la Normatividad de Obras Universitaria.